MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA DEL CONTRATO DE MANTENIMIENTO, ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA Y SOPORTE PARA PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y EXPLOTACIÓN DE DATOS (EXPT22-00139)

Andalucía se mueve con Europa

En Sevilla, a 26 de octubre de 2023

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

MIEMBROS DE LA MESA

1. D. Manuel Martín Sivianes, como Presidente de la Mesa
2. Doña Carmen Ibáñez Ruiz del Portal, Secretaria Mesa Contratación
3. Doña María Jesús Cabello García, vocal financiero
4. Doña Antonio Leon Almenara, vocal juridico
5. Doña Cristina Rubio Vizcaya, vocal técnico

Se constituye la Mesa de Contratación de Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A. a fin de proceder a la apertura de sobres tres y al examen y valoración de las propuestas presentadas al procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada para la contratación del MANTENIMIENTO, ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA Y SOPORTE PARA PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y EXPLOTACIÓN DE DATOS (EXPT22-00139).

Se procede al inicio de la mesa, por la Secretaria de la Mesa de Contratación, la cual informa y hace constar:

Primero: Que a fin de garantizar la debida publicidad y concurrencia:

- En fecha 12 de septiembre de 2023, se publica anuncio de licitación del expediente en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía transcurrido el plazo previsto desde el envío de anucio al Diario Oficial de la Union Europea.
- El 24 de octubre de 2023, se publica informe de valoración de sobre 2 y se anuncia apertura pública para el 26 de octubre de 2023

Segundo: Que en los correspondientes pliegos se establecía que:

- Las ofertas serían remitidas electrónicamente a SANDETEL en TRES sobres cerrados (Sobre 1: Documentación acreditativa de los requisitos previos. Sobre 2: Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor. Sobre 3: Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de
- fórmulas., haciendo constar en cada uno de ellos el nombre del expediente, el nombre del oferente y su dirección.
- El plazo para la presentación de las propuestas finalizaba a el día 27 de septiembre de 2023.

Tercero: Que según los antecedentes obrantes en la herramienta de licitaciones de esta empresa, se ha presentado la siguientes propuestas:

1. AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES SA

Cuarto: Que finalizado el plazo de presentación de propuestas, se procedió, a la apertura del sobre 1 y, analizados y calificados los documentos contenidos en la oferta, se acordó seguir con el procedimiento, ordenándose la apertura del sobre 2 y su entrega al comité evaluador.

Quinto: El informe de valoración del sobre 2 fue revisado por la mesa celebrada el día 24 de octubre de 2023, acordando la mesa la aceptación de la valoración y ordenando la publicación del mismo, siendo el resumen de la valoración el siguiente:

Código	Proveedor	1º	2º	TOTAL
E01	AYESA	7,50	33,88	41,38

Sexto: La apertura de ofertas se retransmite en streaming a la hora publicada.

Séptimo: La mesa procede a la lectura de la oferta:

Propuesta económica:

TARIFA BASE MÁXIMA		TARIFA BASE OFERTADA
Tarifa:	30,00 €	27,96 €
IVA:	6,30 €	5,87 €
Total:	36,30 €	33,83 €

Nota: teniendo en cuenta que se toma como Tarifa Base Máxima la correspondiente al perfil "P7 – Verificador Funcional (VF)" y los coeficientes sobre esta indicados a continuación para la tarifa que será aplicable al resto de perfiles:

Perfil Licitación		Tarifa	Coeficiente sobre tarifa base
P1	Jefe de Proyecto (JP)	50,00 €	1,67
P2	Analista Funcional (AF)	43,00 €	1,43
P3	Analista Funcional BI (AFBI)	43,00 €	1,43
P4	Analista Programador (AP)	38,00 €	1,27
P5	Analista Programador BI (APBI)	38,00 €	1,27
P6	Programador (PR)	32,00 €	1,07
P7	Verificador Funcional (VF)	30,00 €	1,00

Propuesta por fórmulas no económica:

Mejora del equipo de trabajo con respecto a la solvencia técnica profesional:

		COMPETENCIAS Y MESES DE EXPERIENCIA					
PERFIL	Titulación / Experiencia TIC	C1	C2	C3	C4	C5	C6
JP1	Ingeniería Superior Informática	97	90	-	-	-	94
AF	Ingeniería Superior Informática	99	79	99	79	-	79
AFBI	Ingeniería Técnica en Informática de Gestión	94	94	-	-	94	94
AP1	Ingeniería Técnica en Informática de Gestión.	70,96	64,45	57,45	58,98	-	64,45
AP2	Ingeniería Técnica en Informática de Gestión.	69	69	69	69	-	69
APBI	Licenciatura en Matemáticas	62,17	62,17	-	-	62,17	42,57
PR1	Grado en Ingeniería Informática – Ingeniería del Software	66	66	59	59	-	66
PR2	Ciclo Formativo de Grado Superior en Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma	58	58	58	58	-	58
PR3	Formación Profesional Grado Superior de Aplicaciones Web	66	44	66	44	-	54

Tabla: número de meses de experiencia exigida para cada perfil y competencia como Solvencia Técnica (allí donde aplique) y número máximo de meses de experiencia total (experiencia exigida más adicional) valorados.

	PERFILES													
	JP		AF		AFBI		AP		APBI		PR		VF	
COMPETENCIAS	MIN	MAX	MIN	MAX	MIN	MAX	MIN	MAX	MIN	MAX	MIN	MAX	MIN	MAX
C1	36	96	24	72	24	72	24	48	24	48	12	24	12	24
C2	36	48	24	72	24	72	24	48	24	48	12	24		
C3			24	72			12	48			12	24		
C4			12	72			6	48			6	24	6	24
C5					24	72			24	48				
C6	24	48	24	48	24	48	12	24	12	24	6	12	6	24

Mejora de los Acuerdos de Nivel de Servicio:

Tipo	Operación	Id. ANS	Valor máximo exigido (horas o %)	Valor maximo ofertado (horas)
Correctivo (defecto o similar)				
Crítica (Urgente/Alta/Inmediata)	Resolución	*ans_001*	8	4,5
No Crítica (Normal/Baja)	Resolución	*ans_002*	30	16
Entrega SW (Correctiva)				
Crítica (Urgente/Alta)	Resolución	*ans_005*	4	2,5
No Crítica (Normal/Baja)	Resolución	*ans_006*	16	8
Evolutivo				
TAREA				
Crítica (Urgente/Alta/Inmediata)	Resolución	*ans_007*	8	4
No Crítica (Normal/Baja)	Resolución	*ans_008*	30	16
OT (en cualquier modalidad) / AR				
Crítica (Urgente/Alta)	Análisis	*ans_009*	18	8
No Crítica (Normal/Baja)	Análisis	*ans_011*	30	16
ENTREGA SW (no correctiva)				
Crítica (Urgente/Alta)	Resolución	*ans_013*	16	8

Nota: sólo se admiten mejoras son los Acuerdos de Nivel de Servicio (ANS) especificados en esta tabla y, en concreto, sobre los valores máximos establecidos para la resolución de incidencias, entregas, etc., con objeto de mejorar la calidad de prestación del servicio.

Octavo: revisa la oferta económica realizada a fin de valorar la posible inclusión de valores anormales y una vez descartada el resultado de la apertura de sobres 3 es el siguiente:

	Valoración					
Proveedor	1º	2º	3º	4º	5º	Total
AYESA	7,50	33,88	20,00	5,00	24,87	**91,25**

Noveno: Según las puntuaciones que constan en las citadas tablas, la Mesa de Contratación propone al órgano de contratación la adjudicación correspondiente al procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada para la contratación del MANTENIMIENTO, ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA Y SOPORTE PARA PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y EXPLOTACIÓN DE DATOS (EXPT22-00139) a la entidad AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES SA por lo que deberá requerir a dicha empresa para que aporte la documentación requeri-

da en el apartado 10.7 del PCAP previamente a la adjudicación si no se hubiera aportado con anterioridad, y de haber constituido la garantía definitiva que sea procedente, conforme se prevé en el artículo 150 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

A continuación se levanta la mesa y se firma la presente acta en prueba de conformidad.

V°B°

Fdo: Manuel Martín Sivianes
Presidente de la Mesa

Fdo: Carmen Ibáñez Ruiz del Portal
Secretaria de la Mesa